



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

12 JUN. 2000

RES.H No. 609 - 00 a)

Expte.No. 4.321-00

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Rita Quiroz de Tell, coordinadora de la Carrera de Portugués de la Provincia de Jujuy, mediante el cual solicita la implementación de un curso sobre el tema: "LITERATURA BRASILEÑA: ACERCAMIENTOS Y PROBLEMATICAS, el que estará a cargo de la Lic. GERUZA QUEIROZ COUTINHO y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Z. Palermo, Directora del INSOC, informa que se ha convenido con el Instituto del Profesorado de la Provincia de Jujuy el dictado del curso en cuestión;

Que el mismo está destinado a estudiantes del Profesorado de Portugués de Jujuy, maestras y docentes del área de Lenguas y público en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 189-00 otorga el aval para lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 06-06-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el dictado del curso sobre el tema: LITERATURA BRASILEÑA: ACERCAMIENTOS Y PROBLEMATICAS, el que estará a cargo de la Lic. GERUZA QUEIROZ COUTINHO, y se desarrollará en la Provincia de San Salvador de Jujuy, con una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a la docente responsable, Instituto del Profesorado de la Pcia. de Jujuy, INSOC, Departamentos de Lenguas Modernas y Docencia y CUEH.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIAGGIO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES